

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO  
BENEDICTO XVI**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR  
E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN  
VIOLENCIA Y ADICCIONES**



**ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA  
DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO**

**Trabajo Académico para obtener el título de  
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E  
INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: VIOLENCIA Y  
ADICCIONES**

**AUTORES**

Lic. Ato Liviapoma, María Etelvina

Lic. Díaz Gómez, Luis Fernando

**ASESORA**

Mg. Mantilla Gil, Jessica Gabriela

<https://orcid.org/0000-0002-4939-1239>

**LINEA DE INVESTIGACIÓN**

Sistemas Familiares

**TRUJILLO - PERÚ**

**2024**

## **DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD**

Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Yo, **MANTILLA GIL, JESSICA GABRIELA** con DNI N° 72327321 como asesora del trabajo de investigación titulado “Análisis de la violencia familiar en américa latina desde el enfoque sistémico”, desarrollado por los egresados ATO LIVIAPOMA, MARÍA ETELVINA con DNI 40588543 y DIAZ GÓMEZ. LUIS FERNANDO con DNI 44759091 del Programa de Segunda especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en: Violencia y Adicciones; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



---

**Mg. Mantilla Gil, Jessica Gabriela**

**ASESORA**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Excmo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M  
Arzobispo Metropolitano de Trujillo  
Fundador y Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo  
Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo  
Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo  
Vicerrectora Académica

Dra. Anita Jeanette Campos Marquez  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta  
Vicerrectora de Investigación

Dra. Teresa Sofía Reategui Marín  
Secretaria General

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo es dedicado a mi familia, mi novia quienes han sido parte fundamental para realizar esta investigación, ellos son quienes me dieron grandes enseñanzas y los principales protagonistas de este logro alcanzado.

Agradezco a Dios, señor de los milagros, santísima Cruz de Chalpon, señor de la humildad por guiarme en este largo camino de investigación.

*Los autores*

## **AGRADECIMIENTO**

Expresamos nuestro agradecimiento, en primer lugar, al creador supremo por obsequiarnos su amor ilimitado que nos proporciona orientación para seguir adelante en nuestro camino, permitiéndonos alcanzar el final de este recorrido académico.

A los profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, reconocemos su facilitación de un espacio de intercambio de conocimientos, no solo académicos, sino también vitales, en momentos difíciles para todos.

A nuestra orientadora, Magíster Jessica Gabriela Mantilla Gil, le agradecemos por su dedicación, compromiso y apoyo constante a lo largo del proceso.

A nuestras familias y amigos, quienes con su respaldo inquebrantable nos estimulaban para la conclusión de esta investigación.

*Los autores*

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, Luis Fernando Díaz Gómez con DNI 44759091 y María Etelvina Ato Liviapoma con DNI 40588543, egresados del Programa de Estudios de Segunda Especialidad Terapia Familiar e Intervención Sistémica con Mención en Violencia y Adicciones de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Ciencias de la Salud. , para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: “Análisis de la Violencia Familiar en América Latina desde el Enfoque Sistémico”, el cual consta de un total de 44 páginas, en las que se incluye 2 tablas y 1 figura, más un total de 1 página en anexos.

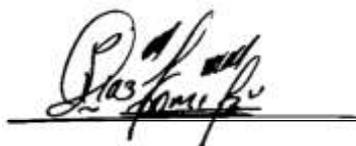
Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

*Los autores*



**Lic. María Etelvina Ato Liviapoma**

**DNI N° 40588543**



**Lic. Luis Fernando Díaz Gómez**

**DNI N° 44759091**

## ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD .....	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTOS .....	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD .....	vi
INDICE .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT .....	xi
I. INTRODUCCIÓN .....	12
II. METODOLOGÍA .....	25
3.1. Tipo de investigación .....	25
3.2. Diseño de investigación.....	25
3.3. Técnicas de recolección de datos .....	25
3.4. Criterios de inclusión y exclusión .....	27
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	30
4.1.Resultados .....	30
4.2.Discusión.....	32
IV. CONCLUSIONES .....	35
V. RECOMENDACIONES .....	36
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	37
ANEXOS.....	44
Anexo 1: Informe de originalidad .....	44

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de la violencia familiar.....	28
Tabla 2. Definiciones de la violencia familiar.....	30

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de selección de estudios.....	25
---	----

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito analizar la información disponible sobre la prevalencia que ha venido mostrando la aplicación del enfoque sistémico en la problemática de la violencia familiar en América Latina. Con este fin, se examinaron las bases de datos Scopus, Google Académico, Dialnet Latindex, Redalyc y Scielo, revisando un total de 50 artículos comprendidos entre los años 2018 y 2023. Se optó por un diseño no experimental transversal de modalidad bibliográfica, utilizando una metodología empírica descriptiva bibliográfica, un tipo de investigación documental. Los resultados obtenidos evidenciaron la existencia de literatura en América Latina y en el Perú que aborda la violencia familiar desde la perspectiva sistémica, con un enfoque particular en países como Argentina, Brasil, México, Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú. Ante esto, se sugiere continuar con la investigación para fomentar la divulgación sobre el enfoque sistémico y su aplicación terapéutica en el ámbito familiar; indudablemente, en la última década, el enfoque sistémico, con sus diversos modelos de intervención, ha progresado en el abordaje de esta problemática.

**Palabras clave:** violencia familiar, terapia familiar sistémica, enfoque sistémico.

## **ABSTRACT**

The purpose of this study was to analyze the information available on the prevalence that the application of the systemic approach has been showing in the problem of family violence in Latin America. To this end, the Scopus, Google Scholar, Dialnet Latindex, Redalyc and Scielo databases were examined, reviewing a total of 50 articles between the years 2018 and 2023. A cross-sectional non-experimental design of bibliographic modality was chosen, using an empirical descriptive bibliographic methodology, a type of documentary research. The results obtained showed the existence of literature in Latin America and Peru that addresses family violence from a systemic perspective, with a particular focus on countries such as Argentina, Brazil, Mexico, Ecuador, Bolivia, Colombia and Peru. Given this, it is suggested to continue with research to promote dissemination of the systemic approach and its therapeutic application in the family environment; Undoubtedly, in the last decade, the systemic approach, with its various intervention models, has made progress in addressing this problem.

**Keywords:** Family violence, systemic family therapy, systemic approach

## I. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas dos décadas, la problemática de la violencia se ha posicionado como uno de los temas de mayor importancia en la agenda internacional de derechos humanos. A pesar de los avances significativos en el reconocimiento y comprensión de este fenómeno, se evidencia que persiste como un desafío pendiente. Este progreso ha impulsado la implementación de medidas específicas para abordar la violencia, estimulando la creación de legislaciones y políticas sociales a nivel nacional e internacional con el propósito de respaldar a las víctimas (Urbano y Rosales, 2014).

La problemática de la violencia familiar ha sido abordada desde diversas disciplinas científicas, como la medicina, sociología, psiquiatría y psicología, entre otras, evidenciando que no se encuentra limitada a un único campo de estudio o práctica profesional. Según Gelles (1998), la violencia familiar rara vez es considerada como un problema integral, dado su enfoque fragmentario. En América Latina, esta forma de violencia se erige como uno de los principales problemas socioculturales y ejerce un impacto significativo en el desarrollo social y emocional de los miembros familiares. De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES, 2015), la violencia familiar puede afectar diversos aspectos, como la felicidad, la integridad física y psicológica, así como la libertad y el pleno desarrollo de otros integrantes de la familia.

Corsi (2003) destaca que cada disciplina enfrenta desafíos epistemológicos y metodológicos propios que dificultan la comprensión de las diversas facetas presentes en el problema de la violencia familiar. Las diversas perspectivas científicas respecto a este fenómeno han surgido de manera fragmentada, abordando progresivamente sus distintas dimensiones, tales como el maltrato infantil, la violencia conyugal o de pareja, el abuso a personas mayores, la violencia filio-parental y los conflictos entre hermanos.

Las Naciones Unidas (ONU, 2015) presentan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) una llamada urgente a profesionales y ciudadanos en general para abordar y superar los desafíos y necesidades globales, con especial énfasis en la erradicación de la violencia, asegurando que, hacia el año 2030, toda la población pueda experimentar un bienestar y prosperidad generalizados.

Una de las numerosas complicaciones para lograr un enfoque completo en la investigación de la violencia familiar proviene de la delimitación conceptual de dicho fenómeno. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) advierte que la definición de

violencia carece de precisión científica, ya que está sujeta a interpretaciones influenciadas por la cultura y, a medida que los valores y las normas sociales evolucionan, la definición se encuentra constantemente sujeta a revisión.

La violencia familiar representa un desafío social y político que actualmente se manifiesta en contextos específicos desde una perspectiva social, histórica e ideológica. En este sentido, ha evolucionado de ser percibida como un problema íntimo dentro de la familia a transformarse en una problemática social, especialmente con la visibilidad creciente del maltrato infantil en la década de 1960 y el maltrato a la mujer por parte de su cónyuge en la década de 1970 (Peligero, 2016).

Conforme a la información de la OMS (2017), la violencia intrafamiliar constituye un componente arraigado en diversas sociedades, individuos y familias desde tiempos remotos hasta la actualidad. Reconocido como un desafío social a escala global, este fenómeno impacta significativamente en el desarrollo general de las naciones. Actualmente, existe una tendencia a priorizar el aspecto cognitivo en detrimento de lo emocional, lo cual, según la OMS, repercute en el incremento de problemas de salud mental, configurando así una preocupación de salud pública.

Siguiendo la perspectiva de Doménech e Iñíguez (2002), la cultura patriarcal, que solía normalizar y tolerar la violencia como un medio correctivo ejercido por hombres en el ámbito doméstico, se torna contradictoria en las sociedades contemporáneas de naturaleza democrática. En este proceso de conceptualización, los autores destacan la influencia de los discursos generados por las ciencias sociales sobre el comportamiento violento, los cuales desempeñan un papel crucial en la formación de los criterios utilizados por la sociedad para comprender y analizar fenómenos de esta índole.

La hostilidad, según Montero et al. (2011), constituye uno de los fenómenos sociales más extendidos en la contemporaneidad, siendo su influencia perceptible no solo en situaciones de conflicto evidente, sino también en la resolución de inconvenientes cotidianos. Es posible afirmar que, en algún momento de sus vidas, muchas personas han experimentado este fenómeno o han participado en él. Con el propósito de profundizar en las características de este acto perjudicial, que impacta de manera significativa en la salud de la población desde una perspectiva biopsicosocial, se llevó a cabo la siguiente revisión de la literatura médica al respecto.

Experimentar violencia familiar conlleva resultados adversos para el bienestar físico y psicológico de las mujeres y hombres, así como para sus descendientes, quienes se convierten en observadores de dicha violencia. Además, ser objeto de violencia doméstica acarrea repercusiones económicas significativas. A pesar de que las pruebas indican que la violencia familiar es un problema significativo, comprender los elementos que influyen, por ejemplo, en la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia doméstica no es una tarea sencilla. Los resultados de investigaciones que han examinado la conexión entre la posición de la mujer en el ámbito doméstico y la violencia doméstica muestran diversas tendencias. Por un lado, las mujeres cuyas parejas cuentan al menos con educación secundaria tienen menor exposición a la violencia doméstica en naciones como Egipto e India, pero tienen una mayor exposición en el caso de Perú. (López-Ávila,2016)

La violencia familiar se manifiesta en diversas formas de agresión que surgen dentro de relaciones afectivas. Según Mayor y Salazar (2019), este fenómeno ha evolucionado como un problema de riesgo a lo largo de la historia mundial, arraigándose especialmente en América Latina, donde se registra el índice más alto de violencia intrafamiliar.

En la actualidad, todos los países de América Latina han promulgado o modificado normativas para sancionar la violencia doméstica o la violencia perpetrada por un compañero íntimo, y han progresado en cuanto a la aplicación de diversas medidas para prevenirla. Estas acciones incluyen la prestación de servicios para las víctimas, como asistencia legal, orientación, refugios y centros de crisis, entre otros, así como la instauración de unidades especializadas encargadas de gestionar casos de violencia de este tipo, como tribunales, fuerzas policiales o fiscalías. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD],2016)

Naciones de América Latina que, hasta junio de 2015, llevaron a cabo investigaciones mediante sondeos aplicados a una muestra representativa de la población a través de entrevistas personalizadas en los hogares, los datos recabados revelan tasas de prevalencia de violencia doméstica (tanto física como sexual) en mujeres. Entre el 7% y el 25% de las mujeres de los diez países considerados, que alguna vez han mantenido una relación de pareja, afirmaron haber experimentado violencia física en los últimos 12 meses (con un promedio del 13,4%). Asimismo, entre el 3% y el 7% indicaron haber sufrido violencia sexual por parte de su actual compañero o expareja en el mismo período (con un promedio del 4,6%) (PNUD,2016).

Echeverría (2020), representante de la organización Convergencia para la Acción, destacó que, durante la pandemia, los incidentes de violencia familiar experimentaron un aumento significativo en América Latina. En Chile, las llamadas de auxilio y denuncia registraron un incremento del 70%. En México, las llamadas relacionadas con este tema se elevaron en más del 50%, mientras que en Sao Paulo aumentaron un 40%. "Nos hallamos en una coyuntura actual en la que las dinámicas familiares han experimentado un cambio radical. Unicef plantea que nos enfrentamos a una situación en la que se presentan una serie de riesgos intensificados frente a la emergencia y la problemática de la violencia", expresó.

Sigal, et al. (2020). En Argentina las denuncias por violencia de género aumentaron en un 39% durante la cuarentena por el coronavirus. "El incremento de la violencia no nos ha sorprendido, es el desanudarse una violencia que estaba ya instalada en el sujeto", dijo Eva Giberti, fundadora del programa Las Víctimas contra las Violencias en Argentina, bajo el cual funciona una línea telefónica donde las mujeres pueden llamar para reportar abusos.

En el año 2020, en Ecuador, se reportaron aproximadamente 8,000 llamadas de emergencia al número 911 debido a casos de violencia intrafamiliar, según la información de la Defensoría Pública (DP, 2020). Además, la institución observó un incremento en los casos de violencia intrafamiliar, con un total de 2,707 casos abordados, de los cuales asumió 539 patrocinios, representando cerca del 20% en diversas áreas de flagrancia a nivel nacional. El análisis de datos revela que durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19, se evidenció un aumento de la violencia familiar, especialmente dirigida hacia las mujeres, coincidiendo con tendencias similares en varios países latinoamericanos. Estas estadísticas indican que, en los primeros tres meses desde el inicio de la pandemia, se registró un incremento notable en la violencia contra la mujer.

Barrios y Martínez (2021), en su estudio realizado obtuvo que Chile se destacó como el país con mayores tasas de violencia intrafamiliar, registrando un 70% de casos, seguido por México con un 60%, Brasil con un 50% de denuncias por parte de las víctimas, y finalmente, Argentina con un aumento del 39% en los casos; estos son los países con un elevado índice de violencia intrafamiliar. No obstante, también podemos señalar que, de los 187 millones de niños en la región, 73 millones residen en naciones y territorios donde el uso de castigo corporal en el hogar aún está permitido en cierta medida, mientras que 7 millones de niños en edad escolar carecen de una protección jurídica completa contra el castigo corporal en el ámbito escolar.

Según el informe sobre la situación de la infancia en América Latina y El Caribe, más de 6 millones de niños experimentan agresiones físicas severas, y alrededor de 80 mil fallecen anualmente debido a la violencia intrafamiliar (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2022). Un estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud confirma que la violencia se posiciona como una de las principales causas de muerte en niños de cinco a catorce años en este continente.

León-Escribano (2021) en su estudio presentado obtiene como resultado que América Latina es la región más insegura a nivel global, al igual que la más marcada por la desigualdad. La falta de equidad y la exclusión se reflejan en niveles elevados de violencia que impactan principalmente a mujeres, jóvenes, niños y comunidades indígenas. La manifestación de esta violencia es de naturaleza multicausal y multidimensional. Los episodios violentos son el resultado del impacto psicológico y la ruptura del tejido social ocasionados por diversos conflictos armados experimentados en la región; también se derivan de la debilidad institucional y la carencia de políticas públicas inclusivas y equitativas que afectan a todas las familias como sistema.

Universidad Católica San Pablo (2023) en su investigación nacional sobre la Familia Perú 2022, en colaboración con la organización civil Escucha Al Perú y el centro Origen, Vanguardia y Cambio Cultural, revela en sus resultados que la carencia de empleo (62 %) y la inseguridad ciudadana (40 %) son los desafíos más apremiantes que este grupo social enfrenta. Un 24 % opina que otro problema significativo es la calidad deficiente del servicio educativo, mientras que el 22 % identifica la violencia familiar como un inconveniente. La encuesta también indica que un 78 % de la población cree que el ritmo de trabajo actual afecta negativamente la relación entre padres e hijos.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016) llevó a cabo una investigación en el año 2015, durante la cual se documentaron mil casos de violencia intrafamiliar perpetrada por padres hacia sus hijos en el distrito de San Juan de Lurigancho, abarcando los meses de enero a marzo. Esta recopilación reveló que 309 niños fueron objeto de violencia, con un 50% siendo víctimas de maltrato psicológico, un 39% de maltrato físico y un 11% de violencia sexual por parte de un miembro del hogar.

MIMP (2023) en su último informe octubre-2023, muestran que en el servicio de atención urgente van a la fecha 6565 casos atendidos y de alto riesgo de violencia familiar, sexual y otros; siendo el porcentaje según edad entre los 12 y 17 años, según el sexo prevalece la

mujer con 5302 casos y de varones 1263. Asimismo, a través de la línea 100 se han registrado 40 630 casos de violencia física, seguido de otros tipos de violencia 37 907 casos, cifras que realmente alarman.

Hernández (2019) refiere que el enfoque sistémico busca examinar tanto las partes como el conjunto, evitando caer en los extremos del individualismo (las partes) y el holismo (el conjunto). La integración entre las ciencias naturales y las ciencias sociales se hizo posible gracias a otra innovación de la modernidad: el surgimiento del pensamiento sistémico. La noción de sistema es una concepción moderna. Según Bunge (2008), el enfoque sistémico surge con la propia modernidad. América Latina no pudo quedar al margen de este movimiento global, por lo que se desarrolló y ha experimentado un notable progreso en la terapia familiar sistémica, como se evidencia en el caso de Argentina con figuras destacadas como Minuchin y María Cristina Ravazzola, quienes han contribuido significativamente en el estudio de la violencia familiar, integrando conceptos del enfoque de género con los principios sistémicos.

En la década de 1980, en Lima, se evidenció un notable interés por la investigación, estudio y tratamiento terapéutico de familias, culminando en el Primer Symposium Interdisciplinario sobre Familia en junio de 1983. Este evento representó la primera síntesis colectiva del estado de la terapia familiar en el Perú, según se describe en el trabajo de Escribens (1985).

La terapia sistémica ha experimentado una amplia difusión en la mayoría de los países a nivel mundial, más de 50 años han transcurrido desde las primeras investigaciones llevadas a cabo por equipos de profesionales. Estas investigaciones trasladaron los principios de la cibernética (Wiener, 1975) y la teoría de sistemas (Bertalanffy, 1968) a las ciencias sociales, dando origen a una nueva forma de comunicación. Los resultados de estos estudios se plasmaron principalmente en textos como "Pasos hacia una ecología de la mente" (Bateson, 1972) y otros del mismo autor (Bateson, 1979; Bateson y Ruesch, 1984; Bateson, 1991); "Teoría de la comunicación humana" (Watzlawick, et al., 1967) y "La táctica del cambio" (Fish, et al., 1982).

Los resultados iniciales y pioneros de la investigación del modelo sistémico quedaron registrados en el destacado artículo "Hacia una teoría de la esquizofrenia" (Bateson et al., 1956) en este artículo, los autores desarrollaron la teoría del "doble vínculo", una hipótesis

comunicacional sobre la etiología de la psicosis, la cual influyó de manera significativa en la clasificación psiquiátrica a nivel mundial.

Rodríguez (2016) afirma que la terapia familiar sistémica se centra en la comunicación y dirige su atención hacia la relación interactiva y la dinámica completa que se desarrolla en el grupo familiar. Este enfoque permite examinar minuciosamente diversos elementos, posibilitando la identificación de componentes específicos en el organismo grupal sin desintegrarlo por completo. El propósito es intervenir en aquello que genera malestar, situaciones y/o problemas, estableciendo estrategias para la recepción, reconocimiento, afrontamiento y reparación.

Según Díaz (2012), la terapia familiar sistémica adopta una perspectiva clínica en su intervención con los miembros de la familia, representando una alternativa de intervención profesional centrada en los roles individuales de cada miembro familiar y las dinámicas comunicativas entre ellos.

Por tanto, se resalta el importante aporte a la academia de la Terapia Familiar Sistémica en América Latina y el Perú, la investigación y sus publicaciones en revistas, libros, congresos nacionales e internacionales. Es por ello, que planteamos la urgencia de realizar un análisis y revisión de la casuística publicada en los últimos cinco años hasta la actualidad. Lo cual nos lleva a plantear como interrogante: ¿Cómo se explica la violencia familiar desde el enfoque sistémico?

La justificación de la presente investigación radica en destacar la eficacia de la terapia familiar sistémica como un enfoque alternativo de intervención frente a situaciones que vulneran los derechos humanos, particularmente en casos de violencia familiar. Este estudio se sustenta en su conveniencia al proporcionar beneficios a cada miembro del núcleo familiar, posee relevancia social al abordar la problemática de la violencia familiar en consonancia con estudios y estadísticas globales sobre las víctimas de este tipo de violencia. Además, aporta valor teórico al explorar nuevos conocimientos sobre el impacto de las intervenciones sistémicas en las dificultades vinculadas a la violencia familiar. Su implicancia práctica se evidencia al identificar herramientas eficaces de intervención sistémica, permitiendo abordar una variedad de casos de violencia familiar. Finalmente, la utilidad metodológica radica en proporcionar información científica detallada que puede servir como base para investigaciones futuras sobre este tema.

Se presentan diversas interpretaciones sobre la violencia en el ámbito familiar, influenciadas por factores culturales que incluyen los niveles de tolerancia y aceptación de estos comportamientos a nivel individual, comunitario y en distintos países. Se observa un uso intercambiable de términos como violencia familiar, violencia conyugal, de pareja y mujer maltratada en las diversas manifestaciones de este fenómeno. Además, se identifican definiciones que se centran exclusivamente en ciertas modalidades de violencia; algunas se limitan a la violencia física, mientras que otras abarcan la violencia psicológica, el abuso sexual, el abandono y la negligencia, siendo estas dos últimas particularmente asociadas al maltrato infantil (Paz-González y Pino-Ramírez, 2011).

Minuchin (1974) en su investigación plantea que el enfoque sistémico conceptualiza la violencia familiar como un fenómeno interrelacionado con otros aspectos, tales como la familia de origen, eventos familiares, ciclo vital, estructura, características de la comunicación, patrones de relación, alianzas, jerarquías, límites, roles, creencias, mandatos, mitos, mesosistema, macrosistema, entre otros. Además, incorpora principios característicos del enfoque sistémico, como la interconexión de elementos (un cambio en uno afecta a otros), distintos tipos de relaciones en el sistema, influencias externas que también afectan al sistema, una lógica interna de funcionamiento, límites del sistema (quién es o no miembro), y la existencia de un objetivo para cada sistema.

Minuchin & Nichols (2007) en su investigación enmarca la Teoría General de los Sistemas de Von Bertalanffy, se considera al individuo dentro de su contexto. Se abordan las causas de los síntomas como consecuencia de alteraciones en el sistema familiar, concebido como un sistema sociocultural abierto en constante transformación, evolucionando a través de etapas que demandan reestructuración y adaptación a las circunstancias cambiantes, al mismo tiempo que mantiene cierta continuidad. El fundamento teórico se basa en la idea de que tanto el conjunto como las partes solo pueden entenderse correctamente en términos de las relaciones que existen entre ellas. En este enfoque, el individuo se percibe como parte del sistema interpersonal, sugiriendo que un cambio en el comportamiento de un miembro familiar conlleva necesariamente variaciones en las interacciones entre ese individuo y otros miembros, y que los cambios en el sistema afectarán a cada miembro y sus relaciones mutuas. A partir de estos postulados, Minuchin y sus colaboradores desarrollaron el Modelo Estructural de Terapia Familiar.

En este contexto, se destaca que la familia posee su propia estructura, organización y dinámica, con un complejo tejido relacional. La variedad de formas de comunicación, las distintas maneras en que los miembros se organizan en alianzas y coaliciones, la flexibilidad o rigidez de los límites entre los subsistemas, la accesibilidad para intercambiar información con el entorno, la resolución de conflictos y el conocimiento de estos aspectos básicos del funcionamiento del sistema familiar son elementos cruciales para abordar la problemática de la violencia desde una perspectiva sistémica. (Minuchin & Nichols, 2007)

Perrone y Nannini (2005) exploran el ámbito de la violencia familiar y sexual desde una perspectiva relacional, proponiendo cuatro premisas fundamentales. En primer lugar, la violencia no se presenta como un fenómeno individual, sino como la expresión de un fenómeno interactivo. No puede ser comprendida exclusivamente en un plano intrapsíquico, sino que requiere ser analizada en un contexto relacional, ya que surge como resultado de un proceso de comunicación entre dos o más individuos.

En segundo lugar, todos los participantes en una interacción están implicados y, por lo tanto, son responsables en un nivel interaccional (no legal). De hecho, la persona que provoca asume la misma responsabilidad que la persona que responde a la provocación. En tercer lugar, todo individuo adulto con la capacidad de ser autónomo es responsable de su propia seguridad. La falta de asunción de esta responsabilidad puede estimular aspectos incontrolados y violentos en la otra persona, organizando y alimentando así una interacción de naturaleza violenta. En cuarto lugar, cualquier individuo, en un contexto específico, puede exhibir comportamientos violentos con diversas modalidades o manifestaciones. La violencia y la no violencia son estados opuestos o excluyentes que corresponden a una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo. Este no es inherentemente violento, pero en un contexto o interacción particulares, puede manifestar violencia. (Perrone y Nannini, 2005)

A nivel dentro de la familia, este modelo identifica dos categorías de familias con maltrato: una manifestación de una crisis en el ciclo vital de la familia (Barudy, 1999) y otra como la expresión de desajustes en la estructura familiar, como conflictos de poder y jerarquía, complicidades, patologías en la comunicación, entre otros, que en conjunción con el entorno organizacional y físico contribuyen al surgimiento, mantenimiento y prolongación de la violencia.

Minuchin (1991) resaltó la necesidad de abordar la dinámica relacional en el contexto de la violencia intrafamiliar. Abogó por un cambio significativo en la perspectiva terapéutica, pasando de la orientación centrada en "rescatar a los niños" a la idea de "ayuda a la familia". En el caso específico de la violencia intrafamiliar, adoptar una postura y alinearse fácilmente con la víctima puede ser tanto fácil como riesgoso. Aunque esta reacción pueda ser un acto instintivo de protección y búsqueda de justicia, dicha posición suele resultar en la interrupción de la terapia por parte de progenitores violentos que se sienten amenazados por la presencia del terapeuta. A pesar de las buenas intenciones, los resultados a medio y largo plazo suelen ser perjudiciales. Los sistemas institucionales de protección suelen intervenir en casos extremos, lo que implica que muchas familias violentas que buscan ayuda terapéutica pueden eludir el control institucional. En este contexto, los terapeutas pueden ser los únicos agentes de cambio disponibles para la familia en ese momento, siempre y cuando se realice una intervención adecuada.

Strauss et al. (1980) indican que los factores que funcionan como fortalezas en familias saludables pueden predisponer a episodios de agresión en familias violentas. Estos factores incluyen el nivel de compromiso afectivo, el tiempo dedicado juntos y las oportunidades para compartir con otros miembros de la familia. En este tipo de sistemas, parece que la violencia constituye el contenido principal de la intimidad.

Montt, et al. (1993), señala que en los sistemas familiares que experimentan violencia, se presentan alteraciones en la organización jerárquica, ya sea debido a la falta de definición clara de límites o a la falta de respeto práctico hacia ellos. También se observa disfunción en los mecanismos que regulan las fronteras con el entorno externo, ya sea por cerrazón o total apertura, manifestándose a través de un funcionamiento caótico o rígido.

Kashani et al. (1992) sugieren que la violencia en el ámbito conyugal está asociada a una disfunción en la regulación de la distribución del poder dentro de la familia, siendo empleada como medio de control y sumisión, principalmente hacia la mujer. La evidencia indica que, en términos generales, las víctimas de la violencia relacional, que se manifiesta en agresiones físicas, psicológicas y sexuales, son dirigidas hacia los miembros que ocupan posiciones más vulnerables en la jerarquía de poder.

Los teóricos sistémicos de género argumentan que los estereotipos masculinos de dominio y control, así como los estereotipos femeninos de pasividad y sumisión, que son fortalecidos por diversos sistemas sociales e internalizados durante las primeras etapas del

desarrollo, constituyen los elementos fundamentales en los cuales se arraiga la violencia. En el caso de los hombres, el aprendizaje de las conductas asociadas a su género implica adoptar roles opuestos a los atribuidos a las mujeres, como la pasividad, protección, dependencia y sumisión. De acuerdo con Golder et al. (1990), las parejas que presentan roles de género más estereotipados son más propensas a involucrarse en conflictos frecuentes.

Montt et al. (1993) sostienen que, desde la perspectiva de la teoría sistémica, la violencia es parte de un patrón de interacciones que implica una reciprocidad en la pareja y reglas relacionales que desempeñan funciones homeostáticas y definen la estructura familiar, transmitiéndose de generación en generación. La violencia doméstica no solo afecta al sistema conyugal, sino que también impacta en el sistema familiar en su conjunto, tanto a lo largo del tiempo como de manera transversal.

Las investigaciones corroboran que la disfunción en los patrones de interacción familiar tiende a persistir a lo largo de las generaciones. En este sentido, Walker (citado en Flynn) evidenció que el 65% de las mujeres y el 35% de los hombres con comportamiento abusivo habían presenciado actos de violencia perpetrados por su madre contra su padre durante su infancia. Además, Roscoe (1985) reveló que el 52% de las mujeres que sufrieron maltrato en sus familias de origen también fueron maltratadas por su madre, y el 60% por su padre.

Bernard et al. (1983) descubrieron, en estudiantes universitarios, que el 73% de los hombres que perpetraban abusos habían experimentado o presenciado abuso en sus familias de origen, y el 74% de ellos replicaba la misma forma de abuso en sus relaciones de pareja que la que habían observado o experimentado. De manera similar, el 50% de las mujeres que ejercían violencia había experimentado o presenciado abuso en sus familias de origen, y de ellas, el 77% empleaba la misma forma de violencia que habían experimentado u observado.

Al comprender que el equilibrio o homeostasis de cualquier sistema está estrechamente vinculado al entorno en el que el sistema se establece e interactúa, se reconoce que familias disfuncionales, o aquellas con notables desequilibrios según nuestra percepción de la normalidad en función de nuestro propio sistema familiar, pueden haber transformado la disfuncionalidad en una forma de equilibrio para mantenerse como sistemas relativamente estables dentro del contexto en el que operan, a menudo también caracterizado por la disfuncionalidad. Se encuentran familias en las que prevalecen la violencia y los abusos, y a

pesar del sufrimiento, mantienen inalterada durante décadas la misma estructura interna (Andolfi, 1993).

La orientación terapéutica general de esta perspectiva busca evitar adherirse al modelo de normatividad preestablecido por las versiones clásicas de la psicopatología. En cambio, se dirige hacia la solución o resolución de las dificultades o problemas que llevan a las personas a buscar ayuda, ya sea por iniciativa propia o por referencia de instituciones. Fishman y Rosman (1988/2005) argumentan que la psicoterapia debería enfocarse más en el cambio que en la curación, ya que la curación tiende a asociarse con entidades, enfermedades o síntomas presentes o ausentes, mientras que el cambio se refiere al proceso y la interacción. Además, el cambio se materializa a través del lenguaje, enfatizando la importancia de prestar atención a todas las formas de expresión lingüística en el proceso. En este contexto, De Shazer (1999) sugiere que las palabras no son el único componente del lenguaje, ya que también incluye los silencios, gestos, expresiones faciales, entre otros. Por lo tanto, en la psicoterapia sistémica, se reconoce que el terapeuta utiliza el lenguaje en todas sus dimensiones.

Algunas estrategias sugeridas por Minuchin (2004) para reinterpretar la realidad incluyen la puesta en escena, el enfoque y la intensificación. La puesta en escena implica que los miembros de la familia representen su realidad, permitiendo al terapeuta comprender su perspectiva. Posteriormente, se reorganizan los datos, se proponen nuevas formas de interactuar y, posiblemente, se introducen elementos nuevos para construir significados alternativos. En el enfoque, el terapeuta organiza los elementos alrededor de un tema, proporciona una nueva interpretación y facilita un cambio. Minuchin argumenta que las interacciones repetitivas tienden a formar estructuras rígidas. Para abordar estas situaciones, destaca la importancia de interactuar de manera diferente, sugiriendo que ciertas interacciones realizadas en un holón se generalicen a todos los demás holones, lo que representa una reestructuración en el sistema. Tres técnicas fundamentales para reorganizar una situación son la modificación de fronteras, el desequilibrio y la complementariedad. La modificación de fronteras busca cambiar la participación de los miembros en los diversos holones. El desequilibrio altera las jerarquías, mientras que la complementariedad cuestiona la idea de una jerarquía lineal.

Boscolo, et al. (1987) manifiesta en su investigación una técnica esencial de intervención propuesta por Selvini y su equipo de Milán es conocida como la técnica de

formulación de preguntas circulares. Esta técnica tiene como objetivo analizar las relaciones y su naturaleza dentro del sistema familiar. Las preguntas formuladas son triádicas, ya que buscan que uno de los miembros de la familia describa la relación entre otros dos. Siguiendo el axioma de la comunicación que afirma que es imposible no comunicar, la información no solo se obtiene de la respuesta verbal, sino que también se considera la comunicación no verbal. Estas preguntas se denominan circulares porque revelan conexiones organizativas, y, además, permiten poner a prueba hipótesis terapéuticas al observar las reacciones entre los miembros de la familia y entre la familia y el terapeuta, facilitando así el flujo de información.

La táctica denominada cambios en las interacciones forma parte del modelo interaccional propuesto por Watzlawick (2000). Esta estrategia se enfoca en modificar las interacciones para inducir cambios en las respuestas obtenidas y en la percepción del problema por parte del individuo. Invitar al consultante a explorar nuevas formas de interacción, tanto en la relación terapéutica como en otros contextos relacionales, constituye una intervención sistémica esencial. Este enfoque implica una transformación en la comunicación, con el objetivo de amplificar la experiencia y redefinir el contexto en el que se desarrolla la comunicación. Cabe destacar que, según Watzlawick y Nardone (2000), este enfoque terapéutico ofrece más oportunidades de intervención y recopilación de información en comparación con sesiones individuales, al permitir visualizar un mayor número de interacciones.

Finalmente se plantea como objetivo general: Analizar la violencia familiar desde el enfoque sistémico en América Latina y el Perú, desde sus fundamentos teóricos, así como la intervención terapéutica; y como objetivo específico, el identificar las estrategias y técnicas más empleadas en los diferentes modelos sistémicos.

## **II. METODOLOGÍA**

### **2.1. Tipo de investigación**

La investigación realizada se basa en un enfoque documental, que se define como una técnica de búsqueda de información mediante diversos métodos y técnicas para recuperar, procesar y almacenar la información contenida en documentos. En primera instancia, implica la exploración sistemática de los documentos disponibles, y en segunda instancia, la presentación estructurada, coherente y bien fundamentada de nueva información en un documento científico. Alfonso (1994) describe este tipo de estudio como centrado en la descripción, análisis, comparación y crítica de la información recopilada de diversas bases de datos. El autor selecciona resultados significativos que responden a la pregunta de investigación, contribuyendo así a la construcción de nuevos conocimientos científicos.

### **2.2. Diseño de investigación**

Como respuesta a Sampieri (2008), se utiliza un diseño transversal no experimental de naturaleza bibliográfica o documental. Este enfoque posibilita que el investigador elija documentos, experiencias, marcos teóricos, técnicas y enfoques respaldados científicamente de los últimos años. En este caso, se ha centrado específicamente en los últimos 5 años de investigación y divulgación.

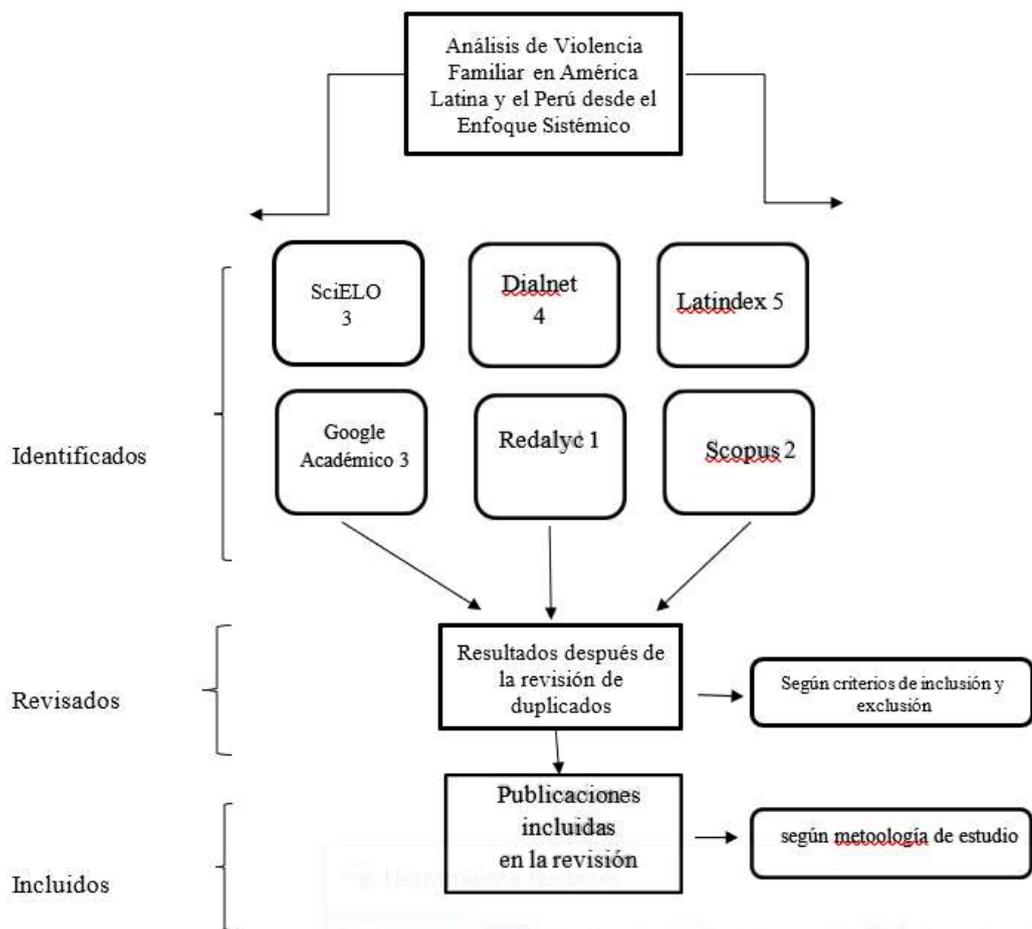
### **2.3. Técnicas de recolección de datos**

Se llevó a cabo una investigación de fuentes científicas en el período comprendido entre 2018 y 2023, utilizando seis bases de datos relevantes: Scielo, Redalyc, Scopus, Google Académico, Dialnet y Latindex. Se consideraron investigaciones en inglés y/o español realizadas en los últimos cinco años, utilizando términos y descriptores específicos en los métodos de búsqueda relacionados con la violencia familiar desde una perspectiva sistémica en América Latina. En Scielo, Latindex, Dialnet y Google Académico, se emplearon herramientas de búsqueda que abarcaban títulos y resúmenes, mientras que en Redalyc y Scopus se limitó a los títulos.

La estrategia de búsqueda abarcó diversas bases científicas, organizando de manera adecuada los resultados obtenidos. Se incluyeron investigaciones a nivel de América Latina, donde el objetivo y las variables estuvieran centrados en la violencia familiar desde el enfoque sistémico. Se seleccionaron estudios que fueran artículos originales, breves, revisiones sistemáticas y narrativas, excluyendo documentos duplicados y aquellos en los que el grupo poblacional y el objeto del estudio fueran distintos a los propuestos en la investigación. Para este propósito, se aplicaron criterios de exclusión e inclusión tras una revisión preliminar antes de leer los textos completos.

**Figura 1**

*Diagrama de flujo del proceso de selección de estudios*



Se realizó una revisión detallada de las investigaciones, adoptando decisiones unánimes en cuanto a la inclusión o exclusión de los artículos identificados. Al consolidar el conjunto inicial de investigaciones científicas, se organizaron los datos considerando posibles discrepancias. Posteriormente, se verificaron los resultados y se aprobaron las tablas del análisis bibliográfico, recopilando información acerca del autor principal, año de publicación, tipo de revista, ubicación, base de información, objetivo general, tipo de investigación, población, instrumentos empleados, resultados y conclusiones. La Figura 1 ofrece una representación visual de este proceso.

#### **2.4. Criterios de inclusión y exclusión**

En función de la variable y el tema de investigación, con base en el enfoque teórico y metodológico del trabajo académico, se establecieron criterios de inclusión y exclusión para la selección de fuentes:

##### **Criterios de inclusión:**

- Artículos, revistas científicas y tesis de investigación que fundamentan las bases teóricas del presente estudio.
- Publicaciones de artículos científicos y tesis dentro de los períodos 2018 al 2023.
- Artículos y tesis redactados en español e inglés.
- Estudios científicos relacionados con la variable de investigación.

##### **Criterios de exclusión:**

- Revistas y periódicos.
- Tesis y artículos publicados antes del 2018.

Estos criterios se aplicaron rigurosamente para asegurar la pertinencia y actualidad de las fuentes utilizadas en la investigación.

### III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. Resultados

**Tabla 1**

*Definiciones de la violencia familiar*

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Definiciones de la violencia familiar</b>
La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual	Mayor y Salazar	2019	La violencia familiar es justamente uno de esos comportamientos con gran capacidad de expansión, especialmente en lo que respecta a sus repercusiones. La familia puede transformarse en generadora de este tipo de conductas, ya que está corroborado que es un influyente agente de socialización y constituye un entorno constante para el aprendizaje grupal e individual de normas de convivencia.
Violencia Familiar, Una Revisión Teórica Mírez (2019)	Mírez	2019	Este concepto se distingue por la aplicación de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves que de forma repetitiva realice un integrante de la familia en perjuicio de otro miembro del mismo núcleo, afectando su integridad física, psicológica o ambas, sin importar si resultan o no lesiones; siempre y cuando el individuo que ejerce la agresión y la persona agredida cohabiten en el mismo hogar y mantengan una relación de parentesco.

---

<p>Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo del régimen jurídico ecuatoriano</p>	<p>Rodríguez- Nieto y Alarcón- Vélez</p>	<p>2022</p>	<p>La violencia doméstica constituye un problema de significativa importancia en la sociedad, dado que impacta en la unidad fundamental de la comunidad, que es la familia, ocasionando graves perjuicios. Cualquier acción u omisión que cause daño, ya sea de naturaleza física, psicológica o sexual, dirigida a cualquier miembro del grupo familiar, debe ser reportada. Es esencial romper con el patrón machista que se ha arraigado en la sociedad, el cual sirve como respaldo para actos violentos que atentan contra la integridad humana.</p>
--	--	-------------	---

---

Como se puede observar en la tabla 2, se recopila las principales definiciones actuales que ofrecen distintos estudios con metodologías similares con respecto a las definiciones sobre violencia familiar, encontrándose en las diferentes fuentes científicas, como Dialnet, Scopus y repositorios institucionales.

**Tabla 2.***Enfoque sistémico en la intervención de la violencia familiar*

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Intervenciones a la violencia familiar</b>
Violencia intrafamiliar desde un enfoque sistémico	Jave y Valera	2020	La violencia doméstica representa un comportamiento social y conductual que resulta en perjuicio físico, sexual, psicológico o, en muchas ocasiones, en fatalidades. En la mayoría de las instancias, este comportamiento se origina en entornos marcados por desigualdades sociales, ya sea de género, edad o raza, y se nutre de representaciones violentas y de fuerza física.
Mirada sistémica de la violencia intrafamiliar: repercusiones en el menor	Vega	2019	El primer enfoque en el manejo de la violencia intrafamiliar implica una evaluación integral del funcionamiento individual y familiar. Aunque el abordaje de la violencia en el ámbito familiar debería frecuentemente adoptar una perspectiva sistémica, el profesional debe ser consciente de que los elementos individuales también pueden desempeñar un papel crucial. Los diagnósticos psiquiátricos pueden constituir el origen de la violencia y deben ser tratados de manera apropiada; realizar una terapia familiar podría resultar impracticable a menos que se aborde primero la psicopatología individual.

---

Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico- comunicacional	Castellanos – Delgado Y Redondo – Pacheco	2022	Un componente de la violencia en las relaciones es la intimidación o la intención de causar perjuicio, la cual no está necesariamente presente en una acción violenta, ya que la autodefensa es una razón de agresión comúnmente ejercida por mujeres. Asimismo, otro aspecto es el ejercicio de control o dominio sobre la otra persona.
--	---	------	---

---

En la tabla 3 se puede observar los diferentes hallazgos científicos con respecto a la intervención del enfoque sistémico en la violencia familiar, ubicados entre los diferentes estudios entre las fuentes de Dilanet, Scopus y repositorios institucionales.

### 3.2. Discusión

Considerando el objetivo planteado en el presente estudio, que consiste en examinar la violencia familiar desde la perspectiva sistémica en América Latina, centrándose en sus fundamentos teóricos y en la intervención terapéutica, así como en la identificación de las estrategias y técnicas más utilizadas en diversos modelos sistémicos, se observó, según la investigación de Pérez (2017), que en Latinoamérica se ha adoptado exitosamente el enfoque terapéutico de crisis en parejas y familias desde una perspectiva sistémica. Este enfoque se destaca por su capacidad para abordar la complejidad de manera integral, considerando a todos los miembros familiares, lo que resulta en un tratamiento terapéutico efectivo.

Los hallazgos de Rodríguez (2026) indican que en la Terapia Familiar Sistémica (TFS), las familias descubren y revelan la importancia de comunicar cualquier situación o evento cotidiano, expresándose con facilidad en un entorno que fomente la confianza y propicie su proceso. Aunque la historia familiar tiene su relevancia, se destaca que el enfoque principal recae en el proceso, que abarca el tiempo y el espacio recorrido por cada miembro de la familia. En la práctica de la terapia familiar sistémica, se busca estimular el logro en lugar de fomentar la queja, promoviendo la acción y el cambio en la escena terapéutica a partir de las demandas que presenta la familia o alguno de sus subsistemas.

Los resultados obtenidos respaldan la relevancia de la comunicación en el sistema familiar, como lo indica la investigación de Serebrinsky (2014). Este autor evidencia que en la comunicación siempre se presentan tres planos recursivos: el pensar, el sentir y el actuar, también identificados como plano cognitivo, plano emocional y plano pragmático, respectivamente. Estos planos son constantes, y la clave radica en identificar cuál prevalece en la comunicación y, por ende, en la dinámica de un sistema humano. Cuando alguien emite un mensaje, compuesto simultáneamente por la modalidad verbal y no verbal, lo hace con la predominancia de uno de los tres planos recursivos de la comunicación. De esta manera, puede prevalecer el plano pragmático, emocional o cognitivo. Sin embargo, si los canales de comprensión del mensaje se ven afectados, la comunicación puede volverse conflictiva e incluso violenta. En el análisis sistémico de los circuitos de la violencia, se abordan aspectos cognitivos, emotivos y

conductuales, pero se presta especial atención a la pragmática de la comunicación en casos de violencia.

Según los estudios de Garido (2001), los modelos sistémicos han proporcionado una comprensión más integral de los diversos actores que participan con distintos niveles de implicación en el fenómeno de la violencia familiar. La terapia familiar sistémica considera como actores en los contextos de la violencia no solo al agresor, sino también a la víctima, a las familias de ambos, a los hijos, a la familia extendida, los sistemas sociales, el sistema judicial, entre otros. Todos los miembros de la familia desempeñan roles diversos (agresor, víctima, espectador) que contribuyen a iniciar, precipitar, mantener o aumentar el nivel de violencia, afectándolos de manera diferenciada.

El enfoque sistémico de la violencia promueve una planificación integral que tiene en cuenta a todos los familiares involucrados, la red social y, por supuesto, a los profesionales sociales como partes del sistema. En la terapia familiar sistémica, especialmente en el contexto de la violencia familiar en las últimas décadas, se ha observado una expansión de los enfoques transgeneracionales. La transmisión de la violencia de una generación a otra a través del aprendizaje social ha llevado a revisar la historia familiar. La aplicación de enfoques trigeneracionales en el tratamiento de la violencia ha demostrado cómo la familia puede ser un recurso valioso para facilitar la recuperación de episodios violentos (Canevaro y Garrido, 1995; Framo, 1992).

En resumen y tomando en cuenta las contribuciones de Garrido et al. (2000), los objetivos de las intervenciones desde el modelo familiar sistémico, destacando las prioridades al abordar situaciones de crisis y problemas de violencia, podrían ser los siguientes:

En primer lugar, se busca colaborar con las fuerzas de seguridad y el sistema judicial para interrumpir los ciclos de violencia. El enfoque sistémico se presenta como una herramienta útil para obtener un mapa ecosistémico que facilite una colaboración más efectiva entre todos los involucrados en los aspectos familiares y sociales de la violencia.

Es fundamental que la implicación ética de los terapeutas familiares sea clara y sin fisuras en cuanto a la prioridad de proteger a las víctimas y, posteriormente, atender a los miembros de los sistemas familiares cuando sea posible. La violencia en las familias no es un fenómeno aislado y exclusivamente privado; suele alimentarse de la propaganda social y política de la época, así como de las condiciones socioeconómicas.

Dentro de este objetivo amplio, una fase inicial implica evaluar la viabilidad del tratamiento conjunto o separado de todos los participantes y observadores de la violencia. Se reconoce que la terapia familiar sistémica constituye un enfoque terapéutico capaz de fomentar una comprensión integral del comportamiento y los roles individuales en el contexto familiar (Ludewig, 1996). Con esto, se considera haber alcanzado el objetivo principal del estudio relacionado con la sistematización de la información existente sobre la violencia familiar desde la perspectiva sistémica.

Asimismo, es relevante tener en cuenta que entre las técnicas más utilizadas del enfoque sistémico se encuentran la técnica narrativa, la paradoja, las preguntas circulares, las pautas transgeneracionales, el genograma, entre otras. Este aspecto ha permitido cumplir con el objetivo específico de identificar las técnicas más empleadas en la terapia familiar sistémica.

#### IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS

- A partir de la revisión bibliográfica exhaustiva sobre la violencia familiar desde el enfoque sistémico se concluye que la violencia familiar es un comportamiento de amplia repercusión, puede convertir a la familia en un foco generador de estas conductas, ya que la familia desempeña un papel fundamental como agente de socialización, influyendo en el aprendizaje grupal e individual de normas de convivencia. Este fenómeno se caracteriza por la aplicación de fuerza física o moral, así como por omisiones graves que, de manera reiterada, un miembro de la familia realiza en detrimento de otro, afectando la integridad física, psicológica o ambas, siempre y cuando el agresor y la víctima convivan en el mismo hogar y mantengan un vínculo de parentesco. La violencia doméstica emerge como un problema de gran trascendencia social, impactando en la unidad fundamental de la comunidad, la familia, y generando graves perjuicios.
- Dentro de los tipos de violencia familiar se encuentra la física, psicológica o sexual, dirigida a algún miembro de la familia, debe ser denunciada. Es crucial romper con el patrón machista arraigado en la sociedad, el cual respalda actos violentos que atentan contra la integridad humana.
- El enfoque sistémico ofrece otra alternativa de intervención terapéutica para los casos de violencia familiar desde sus diferentes modelos; todos coinciden que la familia es un sistema que mantiene relaciones comunicacionales, donde se establecen alianzas, fronteras y jerarquías del vínculo comunicacional. En la gestión de la violencia intrafamiliar, se destaca la importancia de una evaluación comprehensiva del funcionamiento individual y familiar, con la necesidad de considerar tanto enfoques sistémicos como elementos individuales, ya que los diagnósticos psiquiátricos pueden ser la raíz de la violencia. Además, se reconoce que la intimidación y el control son componentes de las relaciones violentas, donde la autodefensa, ejercida comúnmente por mujeres, puede no ser necesariamente indicativa de violencia.

## V. RECOMENDACIONES

- La academia debe seguir estimulando la investigación y publicación de estudios relacionados con el fenómeno de la violencia familiar desde el enfoque sistémico, y que permita a su vez un mayor posicionamiento de este enfoque y con sus diferentes modelos de intervención terapéutica, considerando que los estudios encontrados se ubican a nivel de Europa, Asia y Latinoamérica (Chile, México, Brasil y Argentina).
- Se recomienda a los programas de segunda especialidad, investigaciones que realicen las estudiantes enmarcadas en estudio de casos, que permita determinar los niveles de eficacia en cuanto a las técnicas y estrategias que teóricamente se difunde en la bibliografía, y así tener un mejor análisis de los resultados e impacto de la intervención en el proceso terapéutico desde el enfoque sistémico.
- Recomendamos como ex alumnos de esta prestigiosa Universidad, la creación de un observatorio de estudios sobre violencia familiar desde el enfoque sistémico. Esto nos mantendría a la vanguardia a nivel nacional y así también poder contar con una base de datos actualizada.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andolfi, M. (1993). *Un enfoque interaccional*. Editorial Paidós.
- Alfonzo, I. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Contexto Ediciones.
- Barbosa González, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de Psicologia*, 16(2), 43-55. <https://quadernsdepsicologia.cat/article/view/v16-n2-barbosa>
- Barrios, J y Martínez, M (2021). *Factores intervinientes en el incremento de la violencia intrafamiliar en Latinoamérica en tiempos de confinamiento* [Tesis de Licenciatura, Universidad Simón Bolívar]. Repositorio Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/9442>
- Bernard, M. y Bernard, J. (1983). Violent intimacy: The family as a model for love relationships. *Family Relations: An Interdisciplinary Journal of Applied Family Studies*, 32(2), 283–286. <https://psycnet.apa.org/record/1984-01588-001>
- Boughima, F.A., Razine, R, Benyaich, H., y Mrabet, M. (2018). The profile of women victims of domestic violence in Morocco. *La Revue de Médecine Légale*, 9 (3), 96-102. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1878652918300476>
- Boscolo, L., Cecchin, G., Hoffman, L. & Penn, P. (1987). *Milan systemic family therapy. Conversations in theory and practice*. Editorial Basic Books.
- Bunge, M. (2008). Dos enfoques: sectorial y sistémico. *Revista Real Academia de Ciencias. Zaragoza*, 64, 51–63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3278460>
- Castellanos Delgado, J. L., & Redondo Pacheco, J. (2022). Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico-comunicacional. *Revista eleuthera*, 24 (1). <https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.12>
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Editorial Paidós.
- Chiang L, Howard A, Gleckel J, Ogoti C, Karlsson J, y Hynes, M. (2018). Cycle of violence among young Kenyan women: The link between childhood violence and adult physical intimate partner violence in a population-based survey. *Child Abuse Neglect*, 84, 45-52. [https://www.clinicalkey.es/service/content/pdf/watermarked/1-s2.0S0145213418302795.pdf?locale=es\\_ES](https://www.clinicalkey.es/service/content/pdf/watermarked/1-s2.0S0145213418302795.pdf?locale=es_ES)

- Alfaro Molina, I. (2024). *Violencia intrafamiliar vista desde el paradigma sistémico*. <https://celats.org/publicaciones/revista-nueva-accion-critica-1/violencia-intrafamiliar-vista-desde-el-paradigma-sistemico/>
- Defensoría Pública del Ecuador (abril de 2020). *Defensoría Pública registró incremento de casos de Violencia Intrafamiliar en emergencia por el COVID-19*. <https://www.defensoria.gob.ec/?project=defensoria-publica-registro-incremento-de-casos-de-violencia-intrafamiliar-en-emergencia-por-el-covid-19>
- De Shazer, S. (1999). *En un origen las palabras eran magia*. Editorial Gedisa.
- Doménech, M. e Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Revista de pensamiento e investigación social*, 2. <http://atheneadigital.net/article/view/n2-domenechiniguez/54-pdf-es>
- Ortiz Granja, D. (2008). *La terapia familiar sistémica (1<sup>era</sup> ed.)*. Editorial Abya-Yala. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6096/1/Terapia%20familiar%20sistemica.pdf>
- Echevarría, E., Delis, M., Ramírez, R., Milán, A. y Cárdenas, R. (2011). Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *Medisan*, 15 (4), 515-525. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445229016>.
- Espinal, I. Gimeno, A. y González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia Espinal. *Revista Internacional de Sistemas*, 14, 21-34. <file:///C:/Users/Giovana/Desktop/T.A%20ATO-DIAZ/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Espinoza, A. R. (2020). *Violencia intrafamiliar y relaciones interpersonales; una revisión de la literatura científica de los últimos diez años* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/26035>
- Fermoso, P. (1993). Las relaciones familiares como factor de la educación. *Pedagogía familiar*, 59-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=856533>
- Fernández, I. (2019). *Un abordaje sistémico del ciclo transgeneracional de la violencia ideológica intrafamiliar* [Archivo PDF]. <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2020/01/Fernandez-I-Trab-3online18-08TER1618FAD.pdf>

- Fishman, C. y Rosman, B. (1988/2005). *El cambio familiar: Desarrollos de modelos*. Editorial Gedisa.
- Gallego, S. (2006). *Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. Editorial Universidad de Calda.  
<https://books.google.com.co/books?id=echq7kEPItcC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Garmendia Lorena, F. (2011). La violencia en América Latina Mayor de San Marcos. *Revistas de investigación UNMSM*, 27(4).  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/1081>
- Garrido Fernández, M. y García-Cubillana de la Cruz, P. (2005). *Aportaciones de los Modelos Sistémicos para la comprensión de la Violencia Familiar*. Editorial Edebé.
- Gazmuri Núñez, P. (2017). *La violencia intrafamiliar y la igualdad de derechos*. Editorial CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.  
[http://bibliotecadegenero.redsemilaccuba.net/sites/default/files/08\\_CIPS\\_GNP\\_VII.pdf](http://bibliotecadegenero.redsemilaccuba.net/sites/default/files/08_CIPS_GNP_VII.pdf).
- Gelles, R. J. (2007). Family violence. *The Cambridge handbook of violent behavior and aggression*, 403–417. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511816840.020>
- Goldner, V., Penn P., Sheinberg M. y Walker G. (1990). Love and violence: gender paradoxes in volatile attachments. *Family Process*, 29(4), 64-343.  
<https://doi.org/10.1111/j.1545-5300.1990.00343.x>
- González Leal, E.G, Pardo Gómez, M.E, y Izquierdo Lao, J.M. (2017). La violencia como problema de salud pública en Venezuela: algunas reflexiones desde la perspectiva del profesional de seguridad ciudadana. *Medisan*, 21(5).  
<http://scielo.sld.cu/pdf/san/v21n5/san20215.pdf>
- Jave, E. y Valera, C. (2020). *La Violencia intrafamiliar desde un enfoque sistémico* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. Repositorio

Institucional de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.  
<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1490>

León – Escribano, C. (2021). *Violencia y género en América Latina* [Archivo PDF]. Instituto para la enseñanza de Desarrollo Sostenible.  
<https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00698.pdf>

López, G., y Lozano, M. (2017). *La Violencia Familiar: Situación actual y recomendaciones para su prevención en la ciudad de Iquitos, Perú* [Archivo PDF].  
<http://fadvamerica.org/wp-content/uploads/2017/07/La-Violencia-Familiar-en-Iquitos-FADV.pdf>

Mayor, S. y Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212019000100096](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096)

Miller, G.F., Chiangb, L. y Hollisb, N. (2018). Economics and violence against children, findings from the Violence Against Children Survey in Nigeria. *Child Abuse Negl* 85,9-16. [https://www.clinicalkey.es/service/content/pdf/watermarked/1-s2.0-S0145213418303545.pdf?locale=es\\_ES](https://www.clinicalkey.es/service/content/pdf/watermarked/1-s2.0-S0145213418303545.pdf?locale=es_ES)

Minuchin, S. (1974). *Families and Family Therapy*. Editorial Harvard University Press.

Minuchin, S. y Fishman, C. (2004) *Técnicas de terapia familiar*. Editorial Paidós

Minuchin, S. (2009) *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa

Minuchin, S. y Nichols, M. (2007) *Assesing Families and couples: From Symptom to System* (1<sup>era</sup> ed.). Editorial Pearson.

Minuchin, S. Nichos, M. y Lee, W. (2011) *Evaluación de familias y pareja, del síntoma al sistema*. Editorial Pearson.

Mirez, P. (2019). *Violencia familiar, una revisión teórica del concepto* [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5871>

- Montero, E., Delis, M., Ramírez, R., Milán, A. y Cárdenas, R. (2011) Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *Medisan*, 15(4), 515-525. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192011000400016&script=sci\\_abstract](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192011000400016&script=sci_abstract)
- Montt, M., Ulloa, F. y Rojas, G. (1993). *Violencia Familiar desde una perspectiva sistémica. Clínica Santa Sofía de las Condes*. <https://schilesaludmental.cl/web/wp-content/uploads/2022/11/93-1-010-Violencia-Familiar-Desde-Una-Perspectiva-Sistemica.pdf>
- Moya Emily. *Re: Estadísticas comparativas sobre el incremento de violencia intrafamiliar en américa latina*. <https://jur.usfq.edu.ec/2020/10/estadisticas-comparativas-sobre-el.html>
- Nami, S., Carlson C, Norcini Pala, A., Faris, D., Knight, L., Allen, E. (2017). Gender, violence and resilience among Ugandan adolescents. *Child Abuse Negl*,303-314. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5745577/> [ Links
- Ngo, Q.M., Veliz, P.T., Kusunoki, Y., Stein, S.F. y Boyd, C.J. (2018). Adolescent sexual violence: Prevalence, adolescent risks, and violence characteristics. *Prev Med*,116, 68-74. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6553641/>
- Noa, L., Creagh, Y. y Durán, Y. (2019). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Revista Información Científica*, 88(6),1145-1154. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6145485.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (18 de junio de 2020). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños*. <https://www.who.int/es/teams/social-determinants-of-health/violence-prevention/global-status-report-on-violence-against-children-2020>
- Organización Mundial de la Salud (8 de marzo de 2021). *Informe sobre la violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.

- Paz – González, C y Pino – Ramírez, G. (2011). Tendencia en la investigación sobre violencia familiar. *Revista de Trabajo Social*, 1 (1), 20-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5154941>
- Peligero, A. (2016). La violencia filioparental en el contexto de la violencia familiar. *Intervención psicosocioeducativa en la desadaptación social: IPSE-ds*, 9, 69-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6361584>
- Pérez, C. y Mercadal, J. (2017). *La eficacia de la Terapia Familiar: una revisión*. [https://www.researchgate.net/publication/316635167\\_La\\_eficacia\\_de\\_la\\_terapia\\_familiar\\_una\\_revision](https://www.researchgate.net/publication/316635167_La_eficacia_de_la_terapia_familiar_una_revision)
- Rodríguez Bustamante, A., Pérez, D., Bedoya, L., y Herrera, O. (2019). Terapia familiar sistémica. Sobre el self del terapeuta. *Revista latinoamericana de Estudios de Familia*.
- Rodríguez, A., Acevedo, J., & López, C. (2022). Abordaje sistémico de la violencia en pareja: procesos de cambio y adaptación. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*.
- Rodríguez-Nieto, R. y Alarcón-Vélez, R. (2022). Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo del régimen jurídico ecuatoriano. DOI: 10.23857/pc.v7i1.3627
- Roiz, M. (1989). La familia, desde la Teoría de la Comunicación de Palo Alto. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. <https://doi.org/10.2307/40183464>
- Rodríguez-Bustamante, A. (2016). La comunicación familiar. Una lectura desde la terapia familiar sistémica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(1), 89-108. [http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef11\(1\)\\_6.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef11(1)_6.pdf)
- Rodriguez, M. (2016). Latin American systemic therapy: ¿is it only an illusion?. *Revista de Avances en Psicología*, 2(2), 99-108. <https://doi.org/10.24016/2016.v2n2.34>
- Rodríguez Calvo, M.D., Gómez Mendoza, C., Guevara de León, T., Arribas Llopis, A., Duarte Duran, Y., y Ruiz Álvarez, P. (2018). Violencia intrafamiliar en el adulto

mayor. *Archivo Médico Camagüey*, 22(2).  
<https://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/5548>

Roscoe, B., y Benaske, N. (1985). Courtship Violence Experienced by Abused Wives: Similarities in Patterns of Abuse. *Family Relations*. <https://doi.org/10.2307/583582>

Selvini, M. (2008) Doce dimensiones para orientar la diagnosis sistémica. *Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales*, 20,9-24.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2940350>

Sigal, L, Ramos, N., Martínez, A. y Machicao, M. (8 de abril de 2020). "Otra pandemia": la violencia doméstica aumenta en América Latina durante la cuarentena. <https://es.weforum.org/agenda/2020/04/otra-pandemia-violencia-domestica-aumenta-en-america-latina-durante-cuarentena/>

Susana Sivas (2022). Artículo histórico sobre la terapia familiar y su evolución en la medicina familiar. *Revista mexicana de medicina familiar*, 8, 93-100.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2696-12962022000300093](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2696-12962022000300093)

Vega, L. (2019). Mirada Sistémica de la violencia intrafamiliar: Repercusiones en el menor. *Fundación Universitaria del Área Andina*.  
<https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/4341>

## ANEXO

### Anexo 1. Informe de Originalidad

